

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.574

Suscripción en Córdoba.....	Por un mes.....	2 Ptas.
	Por trimestre...	5,50
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50
	Por trimestre...	7

MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

## EL PAN Y LAS HARINAS

### III (Continuación.)

Observaciones sobre la manera de fabricar el pan.

Después de muchos siglos de estudio, se ha llegado actualmente á confesar que un pan blanco, ligero, que el mismo tiempo da la salud y la fuerza, puesto que es nutritivo y de fácil digestión.

No obstante, algunos higienistas por creer que encierra un principio azotado, los otros por que no pierda ninguna fibra, algunos con el fin de conseguir con él un efecto purgativo, quieren volver á las preparaciones de la edad media, y remitirnos á el pan de mezcla, al pan bazo, al de salvado, centeno, aveja, etc. ¿No es esto una exageración que es necesario combatir? Si el higienista quiere ser atendido, debe siempre estar en lo justo y aceptar los hábitos que no son viciosos ni nocivos.

¿El pan de los panaderos, es tan malo como se dice? ¿Está siempre adulterado? ¿Encierra, por lo general, productos putrefactos y nocivos? Creo que esto es un error que una Sociedad de Higiene no debe permitir, sin comprometer su autoridad y prestigio.

Nunca el pan de primera (6 de segundas) ha sido mejor preparado que en nuestros días. El pan bazo, el de mezcla ó de centeno, el que se hace en casa, el de munición, se conservan mejor, son más nutritivos, pero se digieren con menor facilidad que el pan blanco que se destina á las personas que añaden abundantemente la alimentación animal al régimen vegetal, y que pueden al mismo tiempo renovar su provisión de pan todos los días.

El estómago más robusto no soporta bien, sino muy débilmente, los primeros productos del día de la cocción, en tanto que el último debe ser comido dentro de las 24 horas de su hechura.

De natural, pues, que la composición y medios de preparación, responda al fin que se propone. El modo de fermentación debe variar, sobre todo con la naturaleza de la pasta. Esta se puede lavar de tres maneras, con la levadura, el lúpulo y los procedimientos químicos.

La fermentación panaria ha dado lugar á numerosos trabajos, y la han estudiado con preferencia los señores Pasteur, Chicandard, Marcano, Mousisette y Bontrouer. De las investigaciones de estos químicos, resulta que el fermento de la levadura, es una esfera bacteriana (*microzyma y luteinis*) que á la larga se transforma en *bacillus y luteinis*.

Según M. Chicandard, el mecanismo de la fermentación se produciría del modo siguiente:

El microbio segregó una especie de jugo que vuelve al gluten soluble, hidratándole á seguida, formando una peptona. Esta sería asimilada por el microbio, y transformada en numerosas sustancias: ácido carbónico, hidrógeno, azúcar, alcohol, ácido acético, butírico, láctico, lencina, tirosina y fenol.

Otros fisiólogistas no ven en la panificación más que una fermentación análoga á la de la glucosa, y afirman haber encontrado los mismos gérmenes de fermentación.

M. Chicandard refuta esta teoría de la siguiente manera: Si Marcano de Venezuela los ha bailado en el pan, almidón diluido y dextrina, es porque en este país se añade una decocción de maíz á la harina de trigo. Si M. Mousisette señala el alcohol en los productos de condensación de un horno de Roland, no quiere esto deducir que la panificación sea una fermentación alcohólica, puesto que el gluten privado de almidón, suministra alcohol. Si Boutrom ha visto en una levadura por él examinada, que existe otra bacteria (ya señalada por Chicandard) resultan cuatro organismos diferentes, de los que dos pertenecen al género *saccharomices*: esto después de todo viene á demostrar que estos organismos ejercen un papel principal. M. Chicandard, cita las experiencias que tiene hechas para probar la falta de una fermentación secundaria en la pasta.

Esto no es tomar el hecho y la causa por una á otra de estas teorías, ni por lo que estos trabajos se resumen, sino para demostrar que en las dos fermentaciones se encuentran si no los mismos gérmenes, á lo menos análogos microbios.

Así desaparece el error que pretende afirmar que por la levadura no se intro-

dúcen gérmenes peligrosos de el lúpulo. El agente activo de los dos fermentos, es pues una bacterias; bajo este punto de vista no hay razón alguna en proscribir la levadura.

A pesar de esto, esta sustancia llevaba en sí el sabor amargo de el lúpulo; pero esto es un inconveniente que no afecta más que al paladar. La levadura se alteraba con rapidez, pero existe un peligro aunque más pequeño para la levadura que los panaderos deben remojar los cereales por dia durante los fuertes calores del estío. ¿Cómo pues se hace en el campo, donde no se cuece más que cada ocho ó quince días? Sin duda se cambia la levadura, de vecino á vecino; pero después de todo no se emplea más que una levadura vieja, árida y á veces pútrida. Otras veces no se tiene la facilidad de remojarla y entonces se emplea con frecuencia un producto alterado que da un sabor desagradable.

Hay este inconveniente la desaparecida ó consecuencia de la facilidad de una levadura de grano, compacto y propio para la panificación.

La supresión del lúpulo, hace desaparecer el sabor amargo que pone desagradable á la levadura, y los cuidados de preparación y compresión permiten conservar la levadura muy sana y blanca por espacio de ocho días. Anteriormente este fué un producto especial, procedente de el Austria y de la Moravia. Entonces esta levadura extranjera, tenía un precio elevado, hasta que el Baron de Springer en 1784 se decidió á fundar en Aixfort una fábrica de levadura francesa.

En este establecimiento, el polvo sometido á la fermentación se compone de una mezcla de grano de maíz, centeno y cebada germinada. Se recoje de la superficie de el mosto los globulos más activos con la ayuda de una espumadera, escogido, que después de secado, lavado y sometido á una presión hidráulica que elimina la mayor parte de el líquido interno, permite la conservación de el lúpulo á veces hasta quince días y según las estaciones.

Este lúpulo, en blanco, de un gusto agradable y de un color parecido al de la harina. Su acción es grande, aprieta regularmente la pasta y según el Baron

Thenares procura una economía de un 40 por 100, comparada con las demás levaduras conocidas y de un 60 por 100 sobre la levadura de cerveza.

El pan que resulta es de excelente calidad; estando mejor esponjado, se deseca rápidamente, pero no toma ningún sabor pútrido.

Liebig había propuesto para la panificación un medio químico que ha sido modificado seguidamente por Horsford.

En este procedimiento, el ácido carbónico, es suministrado por el bicarbonato de soda, bastante más barato que el bicarbonato de potasa. Esta última sal, según Liebig conviene mejor, puesto que en la potasa la que falta en la harina blanca.

Para obviar esta dificultad, el ilustre químico alemán, reemplaza una parte de sal marina por cloruro de potasio, pues que esta es la que se produce en el último análisis, cuando se hace obrar el bicarbonato de potasa sobre el cloruro de sodio y el ácido fosfórico.

Las proporciones para 100 kilogramos de harina son las siguientes. Polvo ácido tres kilogramos. Polvo calcinado un gramo. Cloruro de potasio 386 gramos.

Estando el polvo diluido en una poca de harina, se tamiza esta mezcla en lo que resta de harina volviéndola á mezclar intimamente. Despues se añade agua, previamente amasado moderadamente y colocado en forma, dentro de el horno.

Hé aquí como Mr. Horsford obtiene el ácido pulvurulento: el fosfato ácido de cal es reducido á consistencia siruposa, se adiciona despues con almidón en polvo fino, resultando una pasta grumosa que se pone á sacar. La pulverización dé á seguida un polvo blanco que no debe fluidificarse, bajo la influencia de la humedad de el aire, y que encierra en partes de su peso de ácido fosfórico, quedando el resto unido á la cal y magnesia. (Journal de Farmacia 1869)

Los demás agentes químicos de la panificación son el carbonato y el bicarbonato de soda y despues el carbonato de amoníaco. Cada uno de estos cuerpos tiene su empleo.

Por regla general los procedimientos más naturales son los mejores: así deben

proscribirse los agentes químicos de las preparaciones culinarias cuando esto sea posib'e.

Para la fabricación de el pan, vale más en suma no servirse más que de la levadura joven. El tiempo, durante el cual se deben dejar obrar, varia con la naturaleza de la harina. Con las de 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> clase es imposible prolongar la acción de la levadura el mismo tiempo que con las de 1.<sup>a</sup>. Si se deja la pasta de el pan bazo esponjoso en el mismo punto que la que está destinada al pan blanco, una vez que se coloca al fuego formará hilo, resultando un pan seco. Al cabo de una hora es necesario recocerlo porque el pan bazo es más compacto que el blanco, lo que prueba que para tener un buen pan, ligero y esponjoso, no basta que la harina contenga mucho gluten, es además preciso que este producto resulte elástico y de buena calidad.

Cuando los primeros trigos duros de Hungria llegaban á Francia, no se sabía molerlos bien, resultando, que la pasta se esponjaba mal, siendo necesario para obtener buenos resultados echar mano de la levadura.

Hoy se ha venido á obtener con los trigos duros muy buenas harinas, pero á pesar de ello es preferible moler los trigos tiernos.

Para las faenas procedentes del sarmiento, patata y avena, el proceder de Liebig, modificado por Horsford, resulta mejor. En la preparación de los pequeños panes de leche, tortas y en general en toda clase de pasteles en que entre la grasa, la levadura no es suficiente, teniendo necesidad de echar mano de el fermento. Otras veces se prefieren las tortas á la levadura de el campo y á la de las poblaciones, hecha con la levadura de cerveza, que las vuelve amargas. Pero hoy día, gracias á la levadura de grano, se prefiere esta última, pues sus granos son más ligeros y porosos.

Para que una torta esté bien hecha, es necesario estufarla antes de ponerla en el horno, á fin de que una parte de la grasa se salga á la superficie y la dorre. La confeción de tortas regadas demanda un cuidado completamente particular. El carbonato de soda es el agente que se presta mejor para hacer esponjear la pasta, quitando el exceso de este

— 203 —

minación de la referida línea divisoria al del distrito de la izquierda.

Art. 884. Se prohíbe alterar ni destruir los hitos ó señales que deslindan el término municipal, los terrenos de propiedad particular, las vías de comunicación y los acueductos.

## CAPITULO II

### Paseos, jardines y arbolado público.

Art. 885. La custodia mejora y conservación de los paseos, jardines y arbolado público se halla á cargo de la Corporación municipal. Las personas que intencionadamente deterioren ó causen algún daño á los asientos ó cancelas, á los árboles y plantas, cojan flores ó penetren en los centros de los jardines estando cerrados, sufrirán la multa que corresponda ó en su caso la penalidad que al Juzgado respectivo compete imponerles, según la índole de la falta cometida.

Art. 886. Así mismo serán multados los que utilicen las fuentes públicas para bañar perros, lavar ropas ó causar cualquier otro daño que pueda perjudicarlas.

Art. 887. Queda prohibido el paso de carruajes y caballerías por los centros y calles de los paseos y jardines destinados exclusivamente al tránsito de las personas.

Art. 888. Todos los que ocupen las sillas que en los paseos ofrece al público el contratista de este servicio, cuyos productos corresponden á la beneficencia municipal, están obligados á satisfacer á los sirvientes

— 202 —  
to, ó sea el que comprende las parroquias de Santa Marina y barrio de la Merced.

Art. 883. El partido judicial de Córdoba se divide en dos distritos, determinados por la linea que principia al Sud en el camino de Montilla y punto del mismo más próximo al término de esta capital, dirigiéndose por dicha vía de comunicación á la huerta de los Tentinos y prosiguiendo desde este lugar hasta el Gundalquivir por la parte que da frente á la entrada de la ciudad denominada la Cruz del Rastro, sigue por las calles de San Fernando, Librería, Ayuntamiento, plaza del Salvador, Alfaros, á la puerta del Rincon, desde la cual continúa por el Campo de la Merced con dirección á la ermita del Señor en el Pretorio, dirigiéndose por el paso á nivel del ferro-carril de Madrid á la cruz de Juarez y camino antiguo que conduce al inmediato pueblo de Villaviciosa.

Corresponden al distrito judicial de la derecha las parroquias de San Pedro, San Nicolás de la Agerquia, Magdalona, Santiago, San Lorenzo, San Andrés, Santa Marina y el barrio de la Merced, con inclusión de la 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> secciones rurales.

Pertenecen al distrito judicial de la izquierda las parroquias del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral con el barrio del Alcázar viejo y las del Espíritu Santo, San Juan, San Nicolás de la Villa, Salvador y San Miguel, así como la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> secciones rurales.

Corresponde al Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha conocer de los delitos que se cometan en toda la extensión de la vía pública que determina la linea divisoria de ambos distritos desde su punto de partida hasta la esquina de la calle de Alfaros en la plaza del Salvador, y desde este sitio hasta la ter-

licencia previa de la autoridad local, vigilando por el exacto cumplimiento de las condiciones que se presijen y de las generales que establecen las presentes Ordenanzas.

6.<sup>a</sup> Cuidar de la conservación y reparación de los edificios del comun, poniéndose de acuerdo con la comisión especial de ornato y policía urbana.

7.<sup>a</sup> Producir sin demora y bajo su responsabilidad las denuncias de todos los edificios públicos ó particulares que amenacen ruina.

8.<sup>a</sup> Levantar los planos parciales de las calles y plazas de esta ciudad cuando sea necesario para la tramitación que corresponda.

9.<sup>a</sup> Cumplir y cuidar de la observancia de cuanto prescriben las presentes Ordenanzas, en relación con su cargo.

Art. 878. El ayudante facultativo del arquitecto titular prestará sus servicios á las inmediatas órdenes de este funcionario, á quien participará las infracciones de los preceptos contenidos en estas Ordenanzas que en la parte que le incumbe vigilar advierta, para el procedimiento legal correspondiente.

Art. 879. Retribuidos por la Corporación municipal los servicios encomendados á estos funcionarios, no percibirán por ellos otro emolumento que los sueldos que respectivamente tienen asignados, excepto en los casos en que proyecten ó dirijan obras particulares con autorización del Ayuntamiento, según determina el artículo 876.

Art. 880. En las ausencias ó enfermedades del arquitecto municipal lo sustituirá interinamente otro facultativo de igual categoría, y cuando quede vacante por cualquier causa este destino, como el de ayudante facultativo, el Ayuntamiento proveerá las plazas por

sal por un lavado que dura más de dos horas; luego se la deja secar por espacio de una hora, dividiéndola en lángas tan que se encierran en botes de hoja de lata, esponjándose así bajo la influencia de un calor moderado. Sin estas precauciones, no se obtienen más que productos flojos y quemados. El carbonato de amoníaco da lugar a cavidades mucho mayores, aunque no tan útiles.

El pan de espelta necesita el empleo de el bicarbonato de soda. Este producto, reaccionando sobre la glucosa de la miel, da a la pasta un color moreno. El lugar de el bicarbonato de soda se introduce para obtener una pasta más compacta y enjuar una cantidad regular de potásicas y de sal de estadio; de aquí que las piedras de Roma sean tan purgantes. En una nota dirigida a la Academia culinaria, he protestado contra esta preparación peligrosa; teniendo en cuenta estas observaciones, el periódico de dicha sociedad da otra fórmula mucho más higiénica, lo que prueba la utilidad de esta Academia, que viene a estar sostentada por personas que se ocupan sobre todo de la higiene alimenticia.

El carbonato de amoníaco conviene a la preparación de todas las confituras y pasteles que no exigen agua para formar la pasta. Esta sal tiene la ventaja de desaparecer totalmente bajo la influencia del calor.

En resumir; se vé, que el agente destinado a hacer esponjar las pastas varía según los resultados que se quieran obtener. Sería, pues, útil a la verdad que nos quejáramos en absoluto de tal procedimiento.

P. Garcia.

(Se continuará.)

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 14 se abrió a las 12 y veinticinco.

El señor Ferrer y Vidal presentó una exposición contra el *modus vivendi*.

El Senado pidió a reunirse en sección a las tres y media, y reanudada la sesión a las tres y cinco minutos, se dio cuenta de su resultado.

Continuando el debate sobre el proyecto de Código civil, el señor Mena y Zorrilla hizo observaciones a la base seguidas.

El señor Albacete contestó en nombre de la comisión y se aprobó dicha base.

Se leyeron dos enmiendas a la base tercera, una de ellas del señor Fuente Alba y la otra del señor Lopez (don Cayo).

El señor Presidente: La que más se separa del dictamen es la del señor Lopez, y la comisión dirá si la acepta o no.

El señor Silvela declaró que la comisión tenía el sentimiento de no poder admitirla.

El señor Lopez apoyó su enmienda defendiendo el matrimonio civil. El señor Gutierrez contestó a las enmiendas al señor Lopez.

Orden del día para el lunes.

El debate pendiente.

Se levantó la sesión a las seis.

### CONGRESO.

Se abrió la sesión del 14 a las doce y media.

El señor Dabán hizo una pregunta al señor Ministro de la Guerra sobre reformas en el arma de caballería y destinos dependientes en Fomento que corresponden a oficiales de reemplazo.

El señor Ministro de la Guerra contestó, que respetando el derecho de los señores diputados, usaba del suyo al no darse cuenta de sus proyectos, que se ajustan siempre a la legalidad.

Ratificaron el señor Dabán y el ministro.

Se leyó una proposición rogando a la Cámara declare que los diputados tienen derecho a comparecer de cuentos hechos en referido a la seguridad personal, y señalar los atropellos que se cometan.

La propuso el señor Olleruelo, considerando que se considerase de carácter á un brillante jefe, al que se condena en virtud de una sentencia que tiene una cita equivocada.

El señor Ministro de la Guerra recordó que no se ha negado á traer á la Cámara esa causa.

Refirió la historia del desembarco y examinó la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El señor Olleruelo protestó de que se le atribuyese el propósito de atentar á la disciplina.

El señor Ministro de la Guerra constató que él no se oponía á que se discutiese esa sentencia, y que todo lo que había dicho se deducía de la sentencia.

El señor Olleruelo declaró que con el mismo derecho que el señor Ministro de la Guerra decía que eran verdad esos hechos, decía que eran falsos, como demuestra el venir al proceso.

El señor Bocero Armesto rechazó algunos de los conceptos expuestos por el señor Ministro de la Guerra.

El señor Oliver (don Joaquín), aludiendo al rumor público, que comenta graves abusos en el régimen de las escuelas municipales de esta corte, pidió se trajese á la Cámara el informe emitido por la junta creada para inspeccionar esas escuelas.

El señor Ministro de Fomento refirió á la Cámara las medidas adoptadas para corregir esos abusos.

El señor Lopez (don Cayo) presentó una proposición de ley pidiendo la supresión de los derechos transitorios y de consumo que pagan en la Península los azúcares y cafés de las Antillas y Filipinas.

El señor Ministro de Hacienda contestó no tenía inconveniente en que se tomase en consideración; pero que tratándose de un asunto que envolvía una modificación en los ingresos, debía pasar á la comisión de presupuestos, y así se acordó.

El señor Ministro de Ultramar contestó a varias preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores.

El señor Tráiler rectificó y pidió que los establecimientos de instrucción de la provincia de Matanzas se igualen á los de la Habana para el pago de los haberes de los profesores.

También preguntó si es cierto como dicen los periódicos que Mr. O'Leary ha retirado el tratado entre España y los Estados Unidos.

El señor Ministro de Ultramar contestó que se había igualado el pago en las atenciones de beneficencia e instrucción; y que en cuanto al tratado venía obligado á guardar prudente reserva por la índole del asunto.

Se entró en la orden del día y sin discusión se aprobó el dictámen incluyendo en el plan general de carreteras una en Pizarra y de Bracamonte.

El señor Rodriguez Rey apoyó una enmienda defendiendo la línea de Teruel á Sagunto.

Después de dos palabras del señor Ministro de Fomento, se retiró la enmienda y se aprobó el dictámen.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Los diputados catalanes se reunieron ayer tarde y acordaron que aquellos de sus compañeros que permanezcan clandestinamente en Madrid formen un comité que esté al tanto de los asuntos de interés para la región que representan, y muy especialmente de lo que se refiere á los extremos que han quedado sin ultimar del proyecto sobre el *modus vivendi*.

Dice *El Liberal*:

Razon tememos si anunciar que después de la última junta general habían quedado las cosas en la misma situación entre los socios del Círculo de la izquierda.

La junta directiva no dimite, pero como esto no está en armonía con lo efectuado á los socios firmantes del voto de censura, á lo cual se debe el que le reniegan, resulta que ya tienen otro voto análogo en España, y tratan de provocar á todo trance una segunda junta general.

Hay más; la junta directiva actual se funda para gobernar en el aprovechamiento de los descontentos que les pondrán en el caso de no volver á atender á los ruegos de aquél consejo supremo del partido.

Con tal motivo, hoy se reunirá en el Congreso el Directorio para resolver estas cuestiones, predominando, hoy más que antes, la idea de la disolución, si se han de coordinar los criterios distintos que sobre el Círculo actual tienen los señores Bocero y Montero Ríos,

pues mientras éste se aferra por conocer los ánimos, aquél se encuentra en actitud de resistir.

— El miércoles saldrá para su destino el gobernador de Zaragoza señor López de Ayala.

— El arreglo pacífico convenido entre Inglaterra y Rusia se considera tan sólo como una tregua más ó menos larga.

Entre las tropas rusas e inglesas ya había habido varias escaramuzas en la frontera del Afganistán.

El czar, que es personalmente opuesto á la guerra, ha pronunciado oficialmente estas palabras:

«No concibo cómo puede atribuirse la invención de una guerra con la Gran Bretaña.

Ninguna victoria compensaría en ningún caso los enormes sacrificios que habría necesidad de hacer si se iniciara la lucha.

El porvenir reserva al imperio ruso gloriosos destinos, que alcanzarán seguramente por la fuerza irresistible de la civilización, no por la violencia de las armas.

— El diputado por Lloja señor Marforri, ha obtenido del gobierno 2000 pesetas del fondo de calamidades, para auxiliar á las escuelas del distrito que se encuentran sin recursos.

Ayer se verificó en Getafe el escrutinio general de la elección de un diputado a Cortes, efectuada el domingo anterior, siendo proclamado el señor Moral por 16 votos de mayoría sobre su contrincante el señor Covian, según anunciamos.

Terminado el acto, el señor Moral obsequió á sus amigos en el teatro con un banquete.

Entre otros planes descabellados, de los pocos aventureros que ríen sueñan con empresas filibusteras contra Cuba, se ha ideado, de acuerdo con Soto, expresidente de Honduras, que hoy reside en dicha capital, ayudarse mutuamente para turbar el orden en dicha república y en Cuba.

Máximo Gomez llegó á Cuyo Hueso el 20 de Febrero para recoger 4000 pesos que Aguirre le había enviado allí, parte del fruto de sus rapinas. Con Máximo Gomez llegaron 15 filibusteros, entre los cuales su secretario Gonzalez, Hernández, que se titula doctor, y Uxquiza.

El 26 del próximo pasado regresó Máximo Gomez á Nueva Orleans, llevándose por delante los 4000 pesos y sin decir nada importante á sus compañeros, los cuales han tenido con ello gran desengaño y murmuran de su caída y destitución.

Gaxiola y Limbaro Sanchez, que prometían penetrar en Cuba por los dos extremos, han renunciado á su proyecto por no hallar medios de realizarlo.

Los demás filibusteros, dispersos en Nueva Orleans y Honduras. Morey fue preso en este último punto por haberse descubierto que era el encargado de dirigir el complot contra el gobierno de dicho país de que arriba habíamos.

Todos los laborantes están, en suma,

miserables y desanimados hasta el último extremo.

### Correspondencia parcial de El Diario de CÓRDOBA.

Madrid 16 de Marzo de 1885.

Sr. Director de El Diario de CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El dia de hoy no se presta para dar interés á esta correspondencia, pues en los círculos reina gran aletia y las sesiones de las cámaras tampoco dan juezgo: solo de lo que concierne á la discusión del proyecto de administración local se habla en los pasillos, dando por supuesto que se admitirán algunas de las innumerables enmiendas presentadas.

A la hora de escribir esta, en el Congreso se ha suspendido la sesión por no hallarse en él los señores Pacheco y García San Miguel, que habían de hablar sobre el proyecto antes referido: la falta de asistencia del segundo ha sido motivada por la necesidad de salir de Madrid para asuntos urgentes particulares.

En el Senado acaba de leer el presidente del consejo un largo proyecto sobre organización de los tribunales conciencio-administrativos, y otro modificando la organización del Consejo de Estado.

Con un laconismo hasta cierto punto molesto se niega hoy por los adictos la disolución del municipio de Madrid, así como que se piense en formar centro alguno por individuos de la mayoría con el propósito de molestar á determinados concejales, no obstante las exaltaciones de la prensa opositora.

Solo los asuntos del círculo de la izquierda dan algún juego, diciéndose que a unos individuos de la directiva persisten en sus rencillas, dando lugar con ello á que se habla de que no obstante la actitud adoptada en la última reunión de la general, las exacciones continúan, sin que se sea medio de cortarlas por completo.

Los diputados catalanes siguen escarmados, y en una reunión que se ha celebrado acordaron el nombramiento de una especie de comisión permanente que se encargue de velar por los intereses del principado, y no pierda de vista lo que pueda determinarse respecto á la segunda parte del primitivo proyecto del *modus vivendi* con Inglaterra.

A propósito de dicha nación, vemos que su estrella está sufriendo un eclipse, siquierá pueda ser pasajero, pues á la actitud de Rusia rebatiendo las líneas establecidas, para avanzar sobre el Afganistán, cosa que en otra ocasión hubiera bastado para demostrar toda la arrogancia de los hijos de Jhon Bull, solo ha procurado llevar á cabo un pacto ó compromiso de que los soldados de ambos países continúan en sus actuales posiciones, lo cual indica deseó de ganar tiempo sin decidir cosa alguna, dado que es difícil acceder á que los ruscos sigan en actitud de caer sobre

## TÍTULO VI.

### Policía rural

#### CAPITULO PRIMERO

##### Término jurisdiccional.

Art. 881. El término municipal de Córdoba linda al O. N. O. con el pueblo de Villaviciosa; al N. O. con el de Espiel; al N. con el de Obejo; al N. E. con los de Villafranca y Adamuz; al E. con los del Carpio, Bujalance y Cañete; al S. E. con los de Espejo y Montemayor; al S. con el de Fernan Nuñez; al S. S. O. con los de San Sebastián de los Ballesteros, La Rambla y La Carlota; al S. O. con el de Guadalcázár, y al O. S. O. con el de Almodóvar del Río.

Art. 882. La parte rural del término se divide, para su incorporación á los distritos parroquiales de la ciudad, en las siete secciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Sección. — Comprende todo el territorio de este término municipal que existe en la orilla izquierda del Guadalquivir y se halla agregado al segundo distrito, ó sea el que comprende la parroquia del Espíritu Santo y el barrio del Alcázar viejo.

2.<sup>a</sup> Sección. — La constituye todo el territorio de este término municipal que existe en la orilla izquierda del Guadalquivir y se halla agregado al segundo distrito, ó sea el que comprende la parroquia del Espíritu Santo y el barrio del Alcázar viejo.

3.<sup>a</sup> Sección. — La forma el territorio existente en la extensión que media desde la margen derecha del citado camino del Naranjal hasta la derecha de la carretera municipal que conduce á la inmediata aldea de Trasierra, cuyo territorio se halla incorporado al tercer distrito, ó sea el que componen las parroquias de San Juan y San Nicolás de la Villa.

4.<sup>a</sup> Sección. — Comprende el perímetro que media entre la derecha de esta última carretera hasta la de la provincial denominada de los Arenales, cuyo territorio se halla incorporado al cuarto distrito, ó sea el que constituyen las parroquias del Salvador y San Miguel.

5.<sup>a</sup> Sección. — Comprende el terreno que media desde la orilla derecha del Guadalquivir, á partir desde el molino denominado de Martos, río arriba, hasta la derecha de la carretera general de Madrid, cuyo territorio se halla agregado al distrito sexto, ó sea al que forman las parroquias de la Magdalena y Santiago.

6.<sup>a</sup> Sección. — Comprende la extensión de terreno que media desde la derecha de la citada carretera general de Madrid hasta la de la que se dirige á Almadén, cuyo territorio está incorporado al séptimo distrito, ó sea al que constituyen las parroquias de San Lorenzo y San Andrés.

7.<sup>a</sup> Sección. — Comprende el territorio que existe entre la derecha de la citada carretera de Madrid hasta la de la provincial de los Arenales antes mencionada, cuyo terreno se halla incorporado al octavo distri-

to del empresario la cuota señalada desde el momento en que las utilicen.

Art. 889. Se reserva al contratista el derecho de recaudar esta retribución en la forma que á sus intereses convenga. Los guardias municipales harán levantar desde luego de sus asientos á las personas que se nieguen á satisfacer la cuota establecida.

Art. 890. Ninguna otra persona que no sea el contratista de este servicio podrá colocar sillas en los paseos, calles ni plazas públicas sin permiso expreso de la autoridad local.

Art. 891. Nadie tiene derecho á ocupar más de una silla, sin que le sea permitido utilizar otras, aunque las pague, cuando la concurrencia las demande.

Art. 892. La persona que abandone la silla que hubiese ocupado no tiene derecho á volver á utilizarla sin satisfacer de nuevo la cuota establecida.

Art. 893. Se prohíbe formar corrillos numerosos en los paseos que interrumpan ó dificulten el libre tránsito, así como producir alarmas ni causar de cualquier otro modo molestias á la concurrencia. Los carriajes y caballos circularán al paso en la forma y por las vías designadas al efecto.

Art. 894. Los que perjudiquen el

Herat, y que los tributarios rusos convengían en retroceder. Por otro lado un telegrama da cuenta de haber caído la plaza de Kessala en poder de los sudafricanos, que se dice pararon la guardia civil. — *El corresponsal.*

## Gacetillas.

— **Oportuno acuerdo.** — El Excepcional Ayuntamiento de esta capital, en su sesión de ayer noche, resolvió asistir en corporación a los Divinos Oficios que con inusitada pompa y majestad se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, el Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santos. A efecto se nombró una comisión de su seno para que se ponga de acuerdo con el Exmo. Cabildo Catedral, en todo lo relativo al ceremonial que es de oficio en estos días.

— **Quintos.** — Hoy ingresarán en la Oficina de la provincia los de Bojalanea, Caicabuy y Espejo. Mañana los de Oaxaca, Carlota y Ahora.

— **El viernes.** — Corrió la falsa noticia de que murió Rafael. Pero era bromista, — y fué muerta... — *el viernes.*

— **Franckom.** — El próximo lunes tendrá lugar en el Teatro Principal la que prepara la sociedad dramática titulada *La Juventud Cordobesa*. Se pondrán en escena las obras siguientes: el aplaudido drama de costumbres, original y en verso de don Gaspar Núñez de Arce, en tres actos, *Dendas de honra*, y el precioso juguete, de Llorente, *Una casa de fieras*. La comparsa denominada *El Cisne* tomará parte en esta función.

— **Recolección.** — Hasta la obtención en los fiestatos de esta capital el día 16 del corriente. — Central 295 pesetas 81 céntimos. — Puente, 570 92. — Pectorio, 919 06. — San Sebastián, 200 26. — Victoria, 323 15. — Matadero, 1154 27. — De los 3463 pesetas 47 céntimos restadas, corresponden al Tesoro, 1636 80. — A la provincia y Municipio, 1636 84. — Adicionadas, 190 88.

— **Obras musicales.** — Han empezado los ensayos de las que deben cantarse en nuestra Santa Iglesia Catedral en los Divinos oficios que se celebran la Semana Santa. Segun nuestros informes, el Domingo de Ramos se cantará *El Gloria* del maestro Balués, acompañado por la orquesta, en la Puerca del Pordoi, y después de la Misa, las turbas acostumbradas. El miércoles, la primera lamentación del maestro García, y segunda y tercera de Balués. Por la tarde el gran *Miserere* de Rové, Jauyes, Misa de Sois, Motete de Gomez, lamentaciones de García y Balués y Misericordia. Viernes, turbas en la Misa, lamentaciones, oración de Jeremías de Balués, Faustino y Miserere. Sábado, Misa y *Laudate Dominum* de Gomez, y *Magnificat* de Balués. Domingo, Misa de Gomez y *Sequentia* del mismo autor. Todas estas obras serán acompañadas por la orquesta.

— **Gobernador.** — El electo para el mando de esta provincia, señor Rodríguez Santamaría, fué recibido por el monarca el domingo último en audiencia particular, y hoy en el tren express habrá salido de Madrid con dirección a esta capital, donde tomará posesión de su cargo inmediatamente después de su llegada. Bienvenido, y celebraremos mucho tener que aplaudir sus buenas disposiciones, y conocer las excelentes dotres de que se halla adornado, según se nos dice en carta particular de la capital de Castilla la Vieja.

— **El ventorrillo de la Sauceda.** — Caso inmediato al arroyo — que se llama de *Las piedras*, — y cercas de unos valados — donde asoman las chumberas — sus hojas llenas de espinas — que el único fruto roden — encuéntrase un ventorrillo, — clínico de nuestra tierra, — y que en lugar del coto — para burladas juerga — Dijo él, se miran del campo — las pioneras soberbias, — y se aspiran las fragancias — que bajan de nuestras sierras, — en esas seoras tardes — de la hermosa primavera. — Debajo de those parras, — que si no con sus rayos brilla, — y solazan en torno — de una antigua y fuerte mesa, — hombres, mujeres y niños — por la tarde se congregan, — bebiendo entre canteras, — entre riñas, — y entre fuerza — el saludable desvaneo — que traen los días de fiesta. —

— Sobre la mesa, se miran — botellas de botellitas, — y platos con aceitunas, — que son bichichos albercas. — Y cuando de las guitarras — ya los preludios comienzan, — y surgen las alegrías, — el polo y los peteneros, — los jaleos se escuchan siempre, — los palmeos no cesan, — el vino nunca se acaba — y las gargantas se secan. — Se levantan dos muchachas — de incomparable belleza, — cuyas formas se parecen — a las esculturas griegas, — que trazó el cineco de Fidias — en los pórticos de Atenas, — y poniéndose graciosas — en frente de sus parejas, — con una mano en el talle — y dando al otro la diaria, — el baile volvióse — del tango, — poco comienza — al compás de las guitarras — y de las palmas que aplauden. — Ya conocedora y dieron, — ya

caríñosas se acercan, — ya pellican el vestido — dejando lucir la media, — ya se levantan erguidas — como africanas palomas; — ya huijaldemente se bajan — meneando las caderas: — circula el Monito, en tanto — amor preside la fiesta, — la agonía de la tarde — anuncian ya las estrellas, — y dejando el ventorrillo, — hacia Córdoba regresan, — cuando el toque de oraciones — en la Merce grave suena.

— **Olé temporales.** — Solamente dos días hemos visto brillar al rey de los astros con todo su explendor. Pero acostumbrado sin duda a su continuado eclipse, ayer volvió a desaparecer, dejando de nuevo su vez a las nubes, que durante la madrugada nos visitaron con algunos aguaceros.

— **Matamaza.** — Antesayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 33 cerdos, que pesaron 3039 kílogramos, habiendo satisfactorio por derechos de todas clases la cantidad de 758 pesetas y 10 céntimos.

— **Aniversario.** — La entrega de quintos en cada presta cierta animación a los cafés, posadas, y demás establecimientos, que hacen su agosto; pues no solo vienen a la ciudad los que han de ser declarados soldados, ó recluidos del servicio por las excepciones que presentan, sino que les acompañan comisiones de los respectivos municipios, y algunos individuos de las familias de los mismos interesados; y ya que están en la ciudad no dejan de producir gastos.

— **Antigualladas.** — Hace algunos días se presentó una gitana a una joven sirvienta que deseaba conocer el paradero de su novio. La gitana se lo ofreció así, y valiéndose de ciertas estrategias muy antiguas y por lo mismo bastante conocidas, le relacionó lo que tenía que hacer en el plazo de tres días, prometiendo que conseguiría saberlo lo que deseaba.

La mujer en cuestión le exigió en cambio de su trabajo algún dinero, quedando en visitarla cada día. Mientras terminaba el plazo fijado, la joven se desprendió de algunas prendas y metálico que la otra le pedía, hasta que se convenció de que se trataba de una estafa. Con efecto: cuando antisanoche volvió a presentarse de nuevo la gitana en demanda de cierta cantidad, cayó en poder de la guardia municipal, que la puso inmediatamente a disposición del juzgado de guardia. Los efectos y dineros de que se trata son los siguientes: una cartera, unas enaguas, una par de medias, otro par de botas, un vestido de lana, un pañuelo de seda, un reloj, dos pañuelos de bolillo, uno de merino negro, un rosario, un par de zarcillos de oro, una sortija del mismo metal y cincuenta y seis reales. A pesar de todo esto, el paradero del novio se ignora todavía.

— **Sueldos.** — El 27 se subasta en las Casas Consistoriales de Villafranca una haza de aquel término, capitalizada, con deducción de un censo, en 924 pesetas.

— **Estemériles.** — Hoy. — 1808. — Carlos IV abdicó en su hijo don Fernando VII. — 1812. — Júrase en Cádiz la Constitución. — 1820. — Fallecimiento del celebrado actor don Isidoro Malquez. — 1875. — Preste obediencia al rey don Alfonso el general carlista don Ricardo Cabrera.

— **Despedida.** — Ayer recibimos una tarjeta del señor don Joaquín García Espinosa, Gobernador que ha sido de nuestra provincia y electo de la de Valladolid, por medio de la cual tiene la atención de despedirse de nuestro Director. Al dejar a Córdoba le deseamos buena suerte y mucho acierto en el gobierno de la provincia donde ha sido destinado a continuar sus servicios.

— **¿Quién es ella?** — El Boletín de Loterías y Toros dice en su número del lunes lo siguiente: «El sábado circuló con insistencia en Madrid la noticia de que había fallecido en Córdoba, víctima de una pulmonía fulminante, el espada Lagartijo. Sus amigos y admiradoras recuerdan al ministro de la Gobernación para obtener noticias ciertas, y al supuesto por telegrama del gobernador de Córdoba, que Lagartijo está muy bueno y dispuesto a estar muchos toros; salud y dureza que tendríamos muchísimo placer en que duren al diestro cordobés muchos años. Dicease que la noticia de la muerte de Rafael se hizo circular para que desistieran algunas personas de llevar pliegos a la subasta de la plaza de Madrid, lo que no se consiguió por haber salido el anuncio con qualche días de anticipación.» Según esto va pareciendo ya el argumento de la obra burda puesta en acción.

— **Caja de ahorros.** — En la de esta capital ingresaron el domingo último 15661 reales, por 72 imposiciones, de las cuales 2 eran nuevas. Las devoluciones ascendieron a 29511 reales y 68 céntimos, a solicitud de 22 imponentes, 5 de ellos por saldo.

— **Teatro.** — En la calle del Poco tropezó ayer de mañana y cayó al suelo una caballaria con sus correspon-

dientes cofines con pan, que se volcaron a la caída, expidiéndose el contenido por el pavimento. El joven que montaba la bestia, cuando se hubo repuesto de la sorpresa que le causara este repentino accidente, procedió a recoger su averiada mercancía.

— **Reunión.** — Esta noche se celebrará en el Teatro Principal, la sociedad dramática titulada *La Juventud Cordobesa*, con objeto de ocuparse de sorteas de localidades para la función que prepara.

— **Sera.** — Algunos vecinos de la calle de San Fernando nos ruegan llamemos la atención del municipio sobre el expediente formado para establecer una clausa en dicha vía, y que se prestaron a celebrar las dos terceras partes de la obra en la reunión que celebraron en el despacho de la Alcaldía hace año y medio próximamente. Ya hicimos ver entonces las ventajas de dicha obra.

— **Determinados.** — El cuerpo de orden público detuvo ayer, y puso a disposición del juzgado de guardia, a dos hombres por orejas, sean los autores de las heridas causadas éste noche a dos jóvenes en la calle de Ambrosio de Morales.

— **Hallazgo.** — Se encuentra en la jefatura de la guardia municipal un sombrero que fue hallado por un guardia. — Y la cabeza?

— **Jefatura.** — Para la de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Granada ha sido nombrado el señor don Nicolás Medero, Teniente Coronel de expresado cuerpo, que en Córdoba supo captarse generales simpatías.

— **Bautismo.** — Hace tres noches tuvo lugar en la iglesia de San Nicolás de la Villa el de un hijo de nuestros estimados amigos señores don Carlos Matilla y doña María Echar. Fue madrina la señora doña María de los Dolores Torres. Recibió el nombre de Luis Felipe Cárdenas. Damos la enhorabuena a los afortunados padres.

— **Convocatorias.** — Se están circulando las del Septenario que es la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y las Angustias de su Santísima Madre se consagra en la iglesia de San Agustín, y que empezará a las oraciones del día 28.

— **Extracto.** — El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Córdoba en las sesiones del 15 y 22 de Setiembre último.

— **Salta.** — Con razón se queja un agradable colega del más estadio, respecto a mobiliario, en que — veála la de Andalucía — se dañaría se dañaría con la docencia propia de aquel lugar y del objeto a que destina. Tenemos la seguridad de que algo se hará en este sentido.

— **Junta.** — La de instrucción pública de esta provincia ha apercibido de nuevo a los maestros que aún no han remitido las copias de material del año escolar anterior, para que las presenten sin dilación.

— **Romería.** — Para el 5 de Abril se prepara al santuario de Nuestra Señora de Linares, con motivo de la solemne función de acción de gracias por haberse librado Córdoba de los desastres de los últimos terremotos. Predicará el ilustre señor Magistral de la Catedral de Córdoba.

— **Proyecto de Ley.** — El que hace tiempo presentó a las Cortes el diputado por Jaén el 1º de Abril para la continuación de la vía férrea de Paella Génil a Linares y fusión de esta línea y la de Mengíbar a Granada, se agita mucho en aquella capital, y Córdoba no puede ser indiferente por las ventajas que reportaría a una zona importante de esta provincia.

— **Reserva.** — A la de esta capital ha sido destinado el alférez don Adolfo Hurtado, y a la de Montoro don Francisco Villar.

— **Premio militar.** — Hasta los搏ales las virtudes si no van acompañadas por la de la humildad.

— **Exposición.** — La agrícola-industrial permanente, de que ya hemos dado cuenta, se inaugura mañana en Valencia.

— **Cantar.** — Sofré que habíamos a un hombre — muérdome de dolor, — y es que los ojos me ciegan, — y no adver-tí que era yo.

— **Almendro.** — Días pasados provino escrito en Posadas un hombre demacrado llamado Manuel Cuevas. El infeliz fue encerrado en la cárcel hasta tanto que se dispusiera lo que había de hacerse con él.

— **Dilecto.** — Para cubrir el de Nava de Ontaya, aquel municipio ha acordado recargar las especies no taxadas de peja y leña con tres céntimos de peso cada arroba.

— **Relaciones.** — Hasta el 5 de Abril se admiten en Alcaracejos para formar el apéndice al millaramiento.

— **Pozo goleas.** — El morador de un cortijo situado en el término de Adamuz, observó uno de estos días que pasaban en los terrenos confinados a su cortijo diez reses yeguas, que encor-

rión en el corral de citada casa, dando conocimiento de la infracción a la guardia civil.

— **Obligaciones.** — Las de primera enza en la de Buamejí importan el próximo año económico 8300 pesetas y 88 céntimos, y las de Blazquez 2676 y 25.

— **Cuentas.** — Los municipales del Carpio están de manifiesto hasta el 25.

— **Sila leña.** — En las inmediaciones del paraje nombrado arroyo de Pedro G., término de Adamuz, cortaron días pasados dos hombres varios palos de álamo negro, y no estando autorizados para ello, fueron denunciados al alcalde de la localidad.

— **Presupuesto.** — El de Almedinilla se halla a la vista hasta el día 22 en aquella villa.

— **Entierro.** — Ha tenido lugar en Granada con gran pompa y con asistencia de las autoridades, el del gobernador señor don Jardines. Seis cintas pendían del magnífico carro fúbreo, y las llevaban seis personas distinguidas de aquella capital.

— **Picadura.** — La de tabaco de habra se vende a vender pronto en los establecimientos.

— **Sinfonía.** — En un almacén de Cazorla (Jaén) ha ocurrido el 18 un incendio, del que fué salvada por la guardia civil una joven próxima ya a morir asfixiada.

— **Aprehensiones.** — Llamaron la atención en Málaga las muchas e importantes que están haciendo de tabaco. El más fieso medio de destruir este ilícito comercio, sería el mejorar las condiciones del que se vende en los establecimientos.

— **Gran certamen.** — Van a celebrarse uno todas las bandas militares de Sevilla en la plaza de San Francisco en las próximas fiestas.

— **Escrástom.** — Va a hacer una por Andalucía el almirante Lluch, representante en Madrid de la república de Chile.

— **Ejercicios.** — Terminados en Málaga los de oposición a las notarías vacantes en aquel distrito, se han hecho las correspondientes propuestas.

— **Era un balle.** — Una señora muy escotada se despidió de su amiga diciendo: «Adiós, querida; son las tres de la madrugada y voy a desandarme.» Más todavía?

— **El conde de Cabra.** — Con este título se habrá estrenado una obra el sábado en el teatro de Elche de Madrid.

— **Semana Santa.** — Muchos preparativos se hacen para la de este año en Roma. La comparsa del ferro-carril del Norte, en combinación con la de Orleans, establecerá viajes económicos desde París a Lyon. Costará el billete de ida y vuelta en segunda clase de París a Roma 100 francos.

— **CHARADA.**  
Primeras dos y tercera  
primera dos siempre tres  
una que es hombre muy bueno  
me ha llegado a convencer  
que la caridad bondita  
no es ya dos dos cosa en él.

Solución a la charada anterior.  
A-NA CO-RE TA.

Léase la siguiente carta de uno de los afamados médicos de Lourdes:

Señores Scott & Barnes. Muy señores míos: He probado la Emulsión de Scott con hipofisitos, en un caso de raquitismo infantil en el que el pequeño enfermo se resistió a tomar toda clase de medicina. La resultó la Emulsión de Scott y la tomó sin dificultad, al contrario, con gusto. Considero que ha obtenido gran ventaja con su uso.

— **Boletín religioso.**

— Hoy, San Gabriel, arcángel. — Mañana, San José, esposo de Ntra. Señora, Patron de la Iglesia universal.

— **Jubileo circular.** — Hoy, en el Convento de Religiosas del Cister, por don Diego Amores, en sufragio de sus difuntos.

— Octavo día de novena a San José, en la Iglesia del Socorro, al toque de oraciones.

— En la Iglesia del convento de religiosas Dominicas de Santa María de Gracia se celebrará mañana a las diez una solemne función al Patriarca San José; predicará el R. P. Luis Lluhí, del Sagrado Corazón de María.

— Mañana a las diez se celebrará una función solemne al Patriarca San José, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por el alma del muy Ilustre y Señor don Agustín de Cervantes y del Castillo. Valero, recibirá el estipendio de diez reales.

— Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Jueves 19 del corriente, en la capilla de la Purísima Concepción de la villa del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, donde las 7 en adelante, por el eterno descanso del alma del señor don José Zapatá y Torrejón, recibirán el estipendio de diez reales.

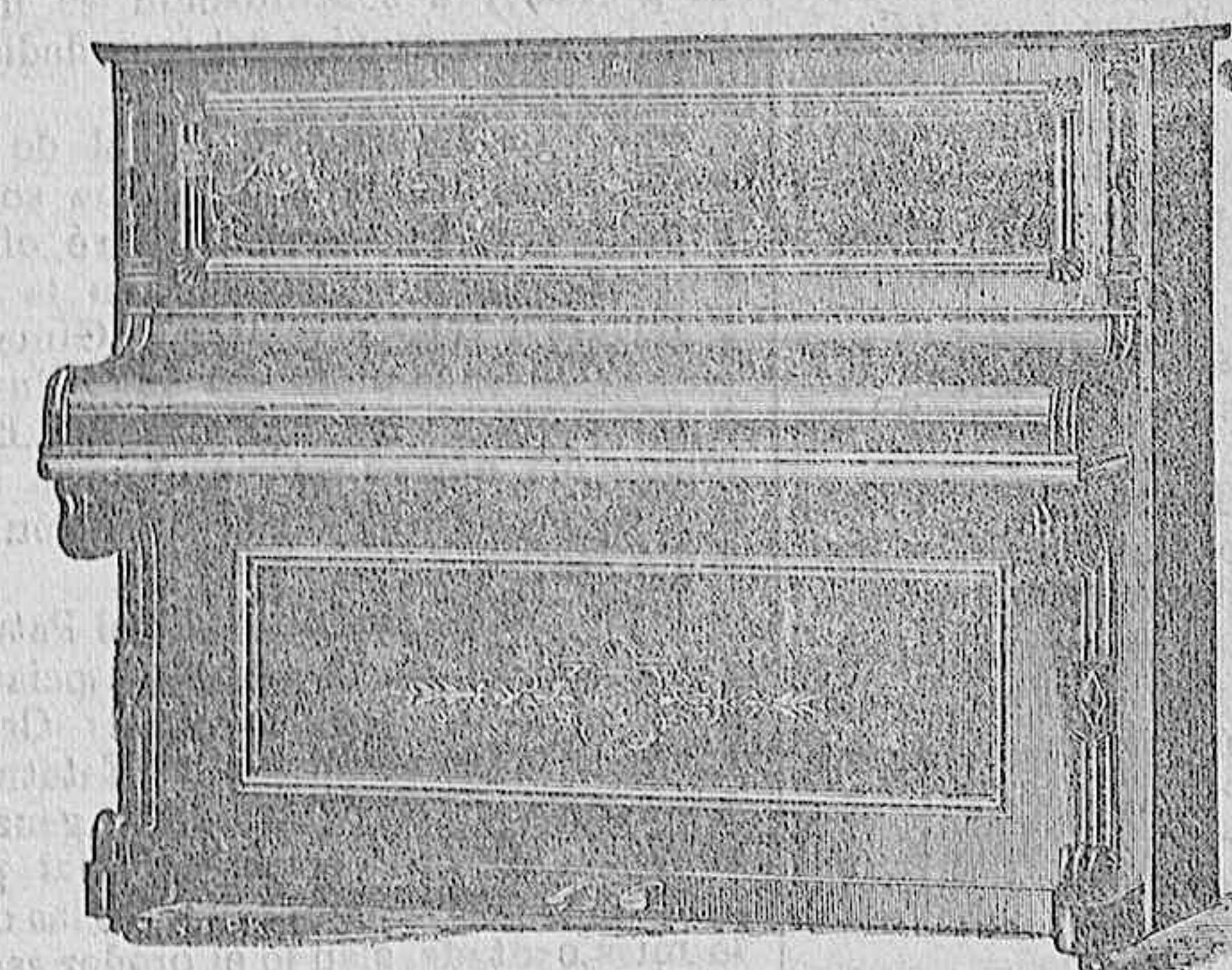
— Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el Jueves 19 del corriente, en la

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

# SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SANCHEZ GAMA,  
Calle Jesús María.  
CORDOBA.



Pianos de varias clases de la acreditada fabrica Wei-  
denslaufer de Alemania.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mu-  
jeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de  
siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis á los pobres.

ENFERMEDADES DEL PECHO  
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL  
de GRIMAULT y Cia, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cia. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, | los Catarros, | la Consumición, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMACENES  
DE LA  
VIUDA DE CARBONELL.  
CORDOBA  
PLAZUELA DEL CONDE DE GAVIA NUM. 3.

Maderas de Flandes.

Contando con una existencia considerable de tablones, se ofrecen de todas calidades, dimensiones y aserrados, tanto en pino rojo como en pinzapa, a precios reducidos.

Focino y espaldillas de cerdo.

Tocino superior, para dentro de la capital, a 80 reales arroba.

" " fuera " " 63 " "

Espaldillas superiores, para dentro de la capital, a 75 reales arroba.

" " fuera " " 60 " "

Vinos de Montilla.

Los hay de diferentes calidades, pero garantizan Jose su pureza y buena conservación, y se venden al por mayor para dentro de la población y para fuera, deduciendo el derecho de consumos. Para la venta al por menor se expenden en el mismo local especiales para pasto.

Montilla fino á 48 reales arroba, y á 6 el octavo de arroba.

Solera fina á 68 " " 812 " "

Nota. Los pedidos por una arroba ó mas se ponen á domicilio avisando en la plazuela de Hinojares núm. 6.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO  
DEL DOCTOR RUBIO PÉREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la cirosis y opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y en sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 re. frasco. — Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín Tendilla; Don Enrique Villegas, Almagra; Dr. Francisco Ayllón, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urquiza.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedrados de grano legítimo para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en dos medias libras, y en redaderas con su asiento, todo á precios artificiales.

Dírigase á D. Félix Zabala, Pedroso.

## HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta: MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.

No irrita el estómago como los hierros líquidos o solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

So vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.º Relúcesca toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Béneux-Arts, 12.

y en TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

PILULES  
DE BLANCARD

A l'Indure ferreux Maltérable  
Sans oublie ni manque de fer ou d'eau.

— ACADEMIE DE MEDECINE  
2 de diciembre de 1832 (nº 106)

Estas PILULAS se emplean  
contra  
las Afecciones escrofulosas,  
la Pobreza de la Sangre,  
la Debilidad  
de Temperamento,  
la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma  
adjunta puesta al pie de un  
rotulo verde.

DESCONFIESE  
DE LAS FALSIFICACIONES

1832

Nº 13.— Ne devront être considérées comme préparées par l'autre que les officines de la pharmacie de Paris, et qui portent la signature ci-dessous.

Pharmacie  
de Blancard  
Rue Bonaparte, 12.

A PARIS

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA  
de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR  
DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

llagas inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrofulas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Para la venta al por mayor señores

Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION  
DE SCOTT  
de Aceite Puro de  
HÍGADO de BACALAO  
CON

Hipofosfato de Cal y de Sosa.

Es tan agraciado al paladar como la leche.

Pone todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas la de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Rumatismo.

Cura la Tos y Resfrío.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas débiles.

D. Manuel S. CASTELLANOS Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Ciencias.

Hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfato de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que presentan, por sus padecimientos, debilidad general, y que las rebajan por el mal sabor de la primera de ellas, que las rebajan.

Ademas estoy convencido que los estómagos débiles soportan sin el inconveniente la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1831.

Sra. Scott & Bowe, Nueva York.

Muy Sres. mios Doy Vds. el permiso por haber

sabido reunir en su aceite las ventajas de ser hidratante,

grato al paladar, y de su sabor, y sus propiedades terapéuticas, que cada día las mejoran, sin maravillarlos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vda. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales

droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en la España: para la

venta al por mayor Sres. Vicente Fer-

rer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales

droguerías y farmacias al precio de

24 reales frasco grande y 18 el po-

queño.

Diríjase á D. Félix Zabala, Pedroso.

## Gran barato de calzado cordobés.

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján nº 7, se expende desde el dia el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

### Calzado para caballero

Polainas abufaladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 75.—Id. negro, 68.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de escero blanco, una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

### De zagalón

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una, de las medidas anteriores.

### De señora

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol cartera, de cualquier otra de estas clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 22 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 24.—De 10 y 10 y 1/2, 26.—Del 1 y 1 y 1/2, 28.—Del 2 y 2 y 1/2, 30.—Del 3 y 3 y 1/2, 32.—Del 4 y 4 y 1/2, 34.—Del 5 y 5 y 1/2, 36.

Botas de satén ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Id. 10 y 10 y 1/2, 19.—Del 1 y 1 y 1/2, 20.—Del 2 y 2 y 1/2, 21.—Del 3 y 3 y 1/2, 22.—Del 4 y 4 y 1/2, 24.—Del 5 y 5 y 1/2, 26.

Zapatos de satén mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 16.—De 10 y 10 y 1/2, 17.—Del 1 y 1 y 1/2, 18.—De 2 y 2 y 1/2, 19.—De 3 y 3 y 1/2, 20.—Del 4 y 4 y 1/2, 22.—Del 5 y 5 y 1/2, 24.

Zapatos de charol broche: 12, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

### Chicarrería

Zapatos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 0, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, del 5 al 10, 14.—Calzados de fieltro, 14.—Zapatos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

## FILIPINAS

Establishimiento de géneros tejidos

DR

JUAN OGAZON  
Calle de la Librería num. 24, Córdoba.

### ESTACION DE SEMANA SANTA.

Gros negros de riquísima seda, á 14, 18, 20 y 24 rs.

Granadinas con perlas para adorno y chaquetillas, última novedad.

Granadinas arrasadas con terciopelos, para adorno. Merinos, cachemir de la India, cachemirias legítimas, tanto en liso como en labrado.

Sombrillas bordadas y lisas, última moda.

Depósito de corbatas en todas clases.

Granadinas para mantos y vuelas para lutos.

### Precios baratos.

Venta. Se hace de un lan-  
66, una góndola y tres troncos de  
guarniciones á la inglesa, todo el  
en mejor estado de servicio: darán  
razón en el taller de coches, calle de  
Jesus María.

Arrendamiento. Desde el  
dia se hace del moño hispano llamado  
Casillas, y de los largares S.º Llorente, Pan y Pasas, Virgen de  
Gracia, Peña, Desierto, La Parrilla y Bañuelo, con todos sus agregados, en el término de esta ciudad:  
para tratar, con don Antonio Pérez Rivero, que vive plaza del Tambo 1, s.º 4.